

Valencia, 16 de Julio 2012

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante publicado el 12 de junio de 2012, con número de registro 166.359 de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (en adelante la Sociedad o la Compañía), en el que se informa que la Compañía se ha visto precisada de presentar concurso voluntario de acreedores, y con objeto de ampliar la información relativa a la citada comunicación, a continuación se detallan las respuestas de esta Compañía a cada una de las cuestiones formuladas por la CNMV:

1.1.- Describan las causas que han motivado la declaración de concurso voluntario, indicando si el estado de insolvencia es actual o si se prevé como inminente.

El deterioro del mercado de obra pública en España, la restricción del crédito por parte de las entidades financieras, el retraso en el cobro de las obligaciones debidas a la Compañía por diversas administraciones públicas, los compromisos de pago derivados de la adquisición de Urbem, S.A. y las dificultades de obtener retornos de dicha inversión, derivaron en que la Sociedad, con fecha 13 de febrero de 2012, comunicara al Juzgado de lo Mercantil el inicio de conversaciones para obtener una refinanciación para atender sus vencimientos habituales al amparo del artículo 5.bis de la LC.

La Compañía ha intentado en los últimos meses alcanzar un acuerdo bancario de refinanciación que no ha podido ser suscrito, en el tiempo de prudencia previsto en el art. 5 bis de la LC, por sus acreedores financieros (supera el 80% la deuda que detenta la banca intervenida y/o nacionalizada), aún a pesar de su inicial recepción positiva. Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 11/06/12, acordó por unanimidad la presentación de la solicitud de concurso voluntario, dado que la no obtención del acuerdo de refinanciación impedía el cumplimiento regular de las obligaciones de pago y la cancelación de la deuda que en ese momento de encontraba vencida.

1.2.- Indiquen el grado de avance en las negociaciones con los acreedores a la fecha de contestación del presente requerimiento, incluyendo el número e importe de adhesiones recibidas o refinanciaciones alcanzadas y el número e importe que son necesarios para la aceptación del convenio o, en su caso, la salida de la situación concursal. Además, deberá facilitarse información sobre los principales aspectos de los acuerdos alcanzados: ampliación de plazos, quitas, capitalización de deudas, daciones en pago, etc.



En la actualidad, con objeto de asegurar la continuidad de sus operaciones, la Sociedad está elaborando un Plan de viabilidad. Dado el corto tiempo transcurrido desde la solicitud del concurso, la Sociedad no ha finalizado la elaboración de dicho Plan de Viabilidad ni, en consecuencia, ha concretado una propuesta de convenio a realizar a sus acreedores, estando en la actualidad en estudio diferentes alternativas. Así mismo, no se descarta ofrecer más de una alternativa como propuesta de pago y/o cancelación de deudas para que elijan los acreedores.

En el momento en que la Sociedad realice una propuesta de convenio a sus acreedores, se informará a la CNMV sobre los principales aspectos de la misma.

1.3.- Manifestación expresa de la Dirección de la Compañía sobre la viabilidad futura de la misma, debiendo describir las principales estimaciones realizadas, así como las bases de elaboración y el calendario tentativo del plan de viabilidad de la Sociedad y su grupo. Así mismo, deberán desglosar las distintas alternativas consideradas por los administradores de la Sociedad que permitan la continuidad de su actividad y la de su grupo en el corto y medio plazo.

El Plan de Viabilidad en el que está trabajando la Dirección, en el marco de un convenio de acreedores, permitirá superar la actual situación concursal de la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Dicho Plan de viabilidad comprende, además de la reestructuración de la deuda de la Sociedad en el marco de un convenio de acreedores, entre otras, medidas de reducción de costes, de búsqueda de eficiencias, la venta de activos y la reorientación de los negocios hacia actividades que generan recursos financieros de forma recurrente.

En este sentido, tal y como se indica en el punto 1.5 de este escrito, la Sociedad ya ha llevado a cabo medidas de reducción de costes y de adecuación de su estructura de personal al volumen de actividad actual.

1.4.- Adicionalmente, deberán facilitar la siguiente información, que haya servido de base para la presentación de la solicitud de declaración de concurso voluntario:

a) y b) Balance de situación individual y consolidado, especificando las principales masas patrimoniales y partidas más relevantes y cuenta de resultados individual y consolidada. En el caso de que se hayan empleado los recogidos en las cuentas anuales auditadas, individual y consolidadas, bastará realizar una referencia a las mismas.

El 29 de mayo de 2012 la Sociedad remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2011.

La información financiera que ha servido de base para la presentación de la solicitud de concurso voluntario de acreedores ha sido su balance de situación individual correspondiente al 30 de abril de 2012, el cual se muestra a continuación:

ACTIVO	Abril 2.012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Abril 2.012
ACTIVO NO CORRIENTE:	94.919.222,95	PATRIMONIO NETO:	31.771.926,02
Inmovilizado intangible	1.870.881,54	FONDOS PROPIOS-	31.771.926,02
Inmovilizado material	5.118.874,82	Capital escriturado	9.843.618,17
Inversiones inmobiliarias	56.358,85	Prima de emisión	4.712.137,68
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	82.372.340,66	Reservas	18.718.530,69
Instrumentos de patrimonio	17.768.479,23	Acciones propias	(759.176,47)
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	64.603.861,43	Resultado del periodo	(743.184,05)
Inversiones financieras a largo plazo	1.740.211,49		
Activos por impuesto diferido	3.241.558,77		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	518.996,82	PASIVO NO CORRIENTE:	17.059.550,85
		Provisiones a largo plazo	58.910,52
		Deudas a largo plazo-	16.976.647,33
		Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.573.318,01
		Derivados financieros	211.104,00
		Otros pasivos financieros	1.192.225,32
		Pasivos por impuesto diferido	23.993,00
ACTIVO CORRIENTE:	48.221.843,60	PASIVO CORRIENTE:	94.309.589,68
Existencias	4.196.811,08	Deudas a corto plazo-	42.923.038,79
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.343.912,06	Deudas a corto plazo con entidades de crédito+	41.978.959,76
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	3.312.444,78	Derivados financieros	41.388,53
Inversiones financieras a corto plazo	658.432,52	Otros pasivos financieros	902.690,50
Periodificaciones a corto plazo	1.298.271,00	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	11.423.785,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(588.027,84)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.959.015,46
		Periodificaciones a corto plazo	3.750,00
TOTAL ACTIVO	143.141.066,55	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	143.141.066,55

Las masas patrimoniales recogidas en el cuadro anterior no difieren significativamente de los importes recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2011 incluido en el Informe Financiero Anual. En dicho Informe se explica la naturaleza y los detalles de las partidas relevantes del balance de situación de la Compañía.

c) Memoria de los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y de las operaciones que por su naturaleza, objeto o cuantía excedan del giro o tráfico ordinario del deudor.

No existen cambios significativos operados en el patrimonio de la compañía con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas, ni se han realizado otras operaciones que, por su naturaleza, objeto y/o cuantía, excedan del giro o tráfico ordinario de la empresa.

d) En cuanto a la cartera de bienes inmuebles, deberán facilitar los valores contables para las principales categorías de existencias – terrenos, obras en curso y obras terminadas-, junto con el deterioro registrado en relación con cada una de ellas.

En relación con las tasaciones de expertos independientes a las que se hace referencia en la memoria, deberán indicar el nombre del tasador, la fecha de emisión y la fecha a la cuál se refiere el citado informe, así como si contiene algún tipo de advertencia o limitación sobre el alcance de los resultados de las valoraciones, debiendo describir la metodología y principales hipótesis empleadas en la valoración de los distintos tipos de activos inmuebles.

Los valores contables de la cartera de inmuebles de la Sociedad se encuentran recogidos, en función de su naturaleza, utilización y destino previsto y de acuerdo con la normativa contable en vigor, en los epígrafes de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias inmobiliarias. La cartera de inmuebles de la Sociedad en función de su clasificación contable a 30 de abril de 2012 se muestra a continuación:

	Valor neto contable (Miles de euros)
Inmovilizado material	4.969
Inversiones inmobiliarias	56
Existencias inmobiliarias	3.781
Total	8.807

A continuación detallamos la cartera de inmuebles de la Sociedad, sus valores contables y sus valores estimados de mercado:

Inmueble	Tipo	Ubicación	Miles de Euros				Valor neto contable	Valor estimado	Tasador, Fecha y metodología
			Valor de adquisición	Amortizaciones	Provisiones				
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias									
Oficinas Santa Cruz de la Zarza, 3	Oficinas	Valencia	1.346	-102	0	1.244	2.305	Valmesa, 26/9/2011 s/ ECO/805/2003	
Oficinas Santa Cruz de la Zarza, 1	Oficinas	Valencia	986	-58	0	929	831	Valmesa, 23/9/2011 s/ ECO/805/2003	
Terrenos Picassent	SOLAR	Picassent	2.801	0	-88	2.713	2.607	Euroval, 23/02/2010	
Almacén y Vivienda Actor Llorens, 18 y 22 A	Almacén y vivienda	Valencia	159	-105	0	54	641	Valmesa, 30/11/2010 s/ ECO/805/2003	
Otras	Viviendas y reformas	Varias	111	-26	0	85	85	N/D	
Existencias inmobiliarias									
Solar en C/Serpis, S/N	Solar	Valencia	127	0	0	127	760	Valmesa, 26/9/2011 s/ ECO/805/2003	
Solar Alfara Patriarca (UE 1 Parcela 5)	Solar	Alfara del Patriarca	307	0	0	307	496	Euroval, 26/09/2011 s/ ECO/805/2003	
Edificio Cavallers, 48	Edificación	Alfara del Patriarca	1.585	0	0	1.585	1.902	Euroval, 26/09/2011	
Edificio ORASNE C/ Asturias, 46	Edificio terciario	Valencia	1.762	0	0	1.762	2.364	Valmesa, 1/2/2011 s/ ECO/805/2003	
Total			9.185	-290	-88	8.807	11.990		

La Sociedad dispone de tasaciones realizadas por expertos independientes de todos los inmuebles relevantes. Asimismo, todas las tasaciones se han realizado en el ejercicio 2011, excepto dos de ellas que datan de 2010. Por último, todas las tasaciones, a excepción de la correspondiente a los terrenos de Picassent, se han realizado de acuerdo con los requisitos de la ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE de 9 de abril de 2003 y posterior modificación por la norma EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008 de 38 de febrero.

La tasación correspondiente a los terrenos de Picassent se realizó en función del uso previsto del inmueble, mediante la actualización de los costes de construcción de las instalaciones y edificios necesarios y las expectativas del negocio existentes (ingresos y gastos).

1.5.- Respecto a la contestación remitida al requerimiento de 14 de febrero de 2012, deberán actualizar la siguiente información adjuntando los datos definitivos incorporados en las cuentas anuales auditadas, individuales y consolidadas del ejercicio 2011. En el caso de que la información financiera que haya servido de base para la presentación de la solicitud de declaración de concurso sea distinta a 31 de diciembre de 2011, la actualización se deberá realizar a dicha fecha.

a) Detalle de la deuda total de la Sociedad y su grupo

- **Desglosada por vencimientos (tres meses, seis meses, un año, de uno a cinco años y más de cinco años), indicando, en su caso, los recursos de los que dispone para hacer frente a los mismos.**

El detalle de la deuda total a 31 de diciembre de 2011 de la Sociedad y su Grupo desglosada por vencimientos, sin considerar las deudas mantenidas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas, se muestra a continuación:

INDIVIDUAL (Miles de Euros)								
	CORRIENTE				NO CORRIENTE			TOTAL
	3 Meses	6 Meses	Un año	Total	1 a 5 Años	> 5 Años	Total	
Entidades de crédito y otros pasivos	11.025	10.440	18.917	40.382	20.181	1.472	21.653	62.035
Administraciones Públicas	15.696	537	682	16.915	986	0	986	17.901
Proveedores y acreedores	14.336	6.592	6.710	27.638	0	0	0	27.638
Personal	474	158	0	632	0	0	0	632
TOTAL	41.531	17.727	26.309	85.567	21.167	1.472	22.639	108.206

CONSOLIDADO (Miles de Euros)								
	CORRIENTE				NO CORRIENTE			TOTAL
	3 Meses	6 Meses	Un año	Total	1 a 5 Años	> 5 Años	Total	
Entidades de crédito y otros pasivos	16.118	13.264	42.589	71.971	42.184	32.736	74.920	146.891
Administraciones Públicas	19.862	537	682	21.081	1.397	0	1.397	22.478
Proveedores y acreedores	15.956	8.186	8.715	32.858	0	0	0	32.858
Personal	2.504	158	0	2.662	0	0	0	2.662
TOTAL	54.441	22.145	51.986	128.572	43.581	32.736	76.317	204.889

De la deuda con entidades de crédito de la Sociedad y su Grupo, 29.990 miles de euros y 33.118 miles de euros, respectivamente, corresponden a deudas por descuento comercial, cuya amortización está previsto que se produzca en el momento de realizarse el cobro de las correspondientes certificaciones descontadas. En los últimos meses, mediante el mecanismo extraordinario de financiación establecido para el pago a los proveedores de las entidades locales y comunidades autónomas, la Sociedad y su Grupo ha cobrado buena parte de estas certificaciones y, en consecuencia, cancelado la correspondiente deuda por descuento y anticipo de créditos.

La deuda corriente de los cuadros anteriores incluye deuda vencida y no pagada a 31 de diciembre de 2011 por los importes detallados más adelante en este mismo escrito.

El pasivo corriente de la Sociedad y su Grupo con Administraciones Públicas incluye determinadas deudas cuyo aplazamiento/fraccionamiento se estaba negociando en el momento de la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2011. De ellas, el importe más relevante corresponde a determinadas deudas de la Sociedad dominante con la Agencia Tributaria por un importe total de 14.022 miles de euros. En la actualidad, las solicitudes de dichos aplazamientos han sido denegados por la Administración Tributaria y recurridos por la Sociedad. Se prevé un acuerdo con la AEAT en el marco del concurso.

El Plan de Viabilidad que está elaborando la Dirección prevé la continuidad de sus operaciones en el marco de un convenio de acreedores. La reestructuración prevista de la deuda con sus acreedores permitirá a la Sociedad hacer frente a sus compromisos financieros. Dicho Plan de viabilidad tendrá, además de la reestructuración de la deuda, como principales ejes: (i) la reorientación del negocio, (ii) la adecuación de la estructura y, (iii) la desinversión de activos no estratégicos.

Por su parte, con respecto a los pasivos corrientes del resto de las empresas del Grupo, hay que considerar que entre los mismos se incluyen:

1) Deuda por importe de 19.399 miles de euros que financian existencias inmobiliarias con vencimiento a largo plazo que, de acuerdo con la normativa vigente, se registran en el pasivo corriente. El detalle real de los vencimientos de estos préstamos, es el siguiente:

Años	Miles de Euros
2013	7.637
2014	202
2015	319
2016	326
Resto	10.915
Total	19.399

2) Préstamos con entidades financieras por importe de 45.156 miles de euros relacionados con los centros geriátricos que gestionan las empresas del Grupo. En la actualidad, las correspondientes empresas del Grupo se encuentran refinanciando dichas deudas con objeto de adecuar en mayor medida el calendario de sus vencimientos a los flujos de caja previstos durante los correspondientes periodos concesionales.

Una vez reestructurada la deuda con sus acreedores financieros, el resto de empresas del Grupo, para hacer frente a los vencimientos de su deuda, generan recursos financieros de forma recurrente (geriatria y servicios de recogida de vehículos) y disponen de activos no estratégicos (inmobiliarios y otros) cuya realización también permitirá reducir su endeudamiento.

La información financiera individual de la Sociedad dominante a 30 de abril de 2012 es la que ha servido de base para la presentación de la solicitud de concurso voluntario de acreedores, sin integrar los saldos correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. El detalle de la deuda de la Sociedad dominante a dicha fecha recogida en la solicitud del concurso de acreedores se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Entidades financieras	58.567
Empresas del grupo, asociadas y vinculadas	16.770
Proveedores y acreedores	17.598
Administraciones Públicas	18.443
Personal	680
Total	112.058

- **Desglosada por tipología: con privilegio especial, (garantía real, hipoteca, prenda, etc.), con privilegio general (trabajadores, Hacienda Pública, Seguridad social,...), créditos ordinarios, créditos subordinados, créditos contingentes de cuantía determinada (avales, garantías, etc.).**

El detalle de la deuda total a 31 de diciembre de 2011 de la Sociedad y su Grupo desglosada por tipología, sin considerar las deudas mantenidas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Individual	Grupo
Garantía real	6.074	68.263
Garantía prendaria	17.103	21.103
Descuento comercial	29.990	33.118
Arrendamiento financiero	25	1.045
Hacienda Pública	15.834	17.305
Seguridad Social	1.016	4.122
Personal	632	2.662
Créditos ordinarios	37.532	57.271
Créditos subordinados	0	0
TOTAL	108.206	204.889

Por otra parte, el importe de los avales y seguros de caución concedidos a la Sociedad y su Grupo por entidades financieras vigentes a 31 de diciembre de 2011 es de 17.795 miles de euros y 21.192 miles de euros, respectivamente. Estos avales y seguros de caución corresponden, fundamentalmente, a garantías de licitación y a las derivadas de la posterior ejecución de las obras y contratos adjudicados.

Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene prestados avales por importe de 31.657 miles de euros en garantía de deudas de su sociedad asociada Inversiones Mebru, S.A. La mayor parte de los mismos garantizan la deuda pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 derivada de la adquisición de Urbem, S.A.

Por último, la Sociedad garantiza deudas con entidades financieras de empresas de su Grupo cuyo capital pendiente a 31 de diciembre de 2011 asciende a 25.223 miles de euros.

La información financiera individual de la Sociedad dominante a 30 de abril de 2012 es la que ha servido de base para la presentación de la solicitud de concurso voluntario de acreedores, sin integrar los saldos correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. El detalle de la

deuda de la Sociedad dominante a dicha fecha recogida en la solicitud del concurso de acreedores se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Garantía real	13.395
Garantía prendaria	12.080
Descuento comercial	25.776
Arrendamiento financiero	5
Hacienda Pública	16.421
Seguridad Social	1.021
Personal	680
Créditos ordinarios	25.911
Créditos subordinados	16.770
TOTAL	112.058

- **Detallen los principales acreedores de la Entidad, señalando el importe de la deuda, las garantías constituidas y sus vencimientos correspondientes.**

Los principales acreedores de la Sociedad, sin considerar los créditos concedidos por empresas del grupo, asociadas u otros vinculados, son entidades financieras (61,5%), Administración Pública (19,4%) y proveedores comerciales (18,5%).

De la deuda con entidades financieras, el 42% está garantizada mediante hipoteca o prenda y el 44% corresponde a crédito comercial (descuento de pagarés o anticipo de certificaciones públicas). Las principales entidades financieras del pool bancario de la Sociedad son Banco de Valencia (54%), Bankia (16%) y Banco Popular (12%).

Las deudas con garantía real detalladas en el cuadro anterior incluyen deudas con Administraciones Públicas por importe de 1.001 miles de euros. El resto de estas deudas no tienen garantías. La práctica totalidad de las deudas de la Sociedad con Administraciones Públicas se encuentran vencidas en la actualidad.

Por otra parte, la deuda con proveedores y acreedores se encuentra muy atomizada y no existe ningún proveedor con una deuda superior a 1.000 miles de euros. Parte de estas deudas se encuentran vencidas en la actualidad.

El detalle de las garantías constituidas en garantía de las deudas de la Sociedad se explican en detalle en el punto d) de este escrito, así como en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

- b) Importe de la deuda vencida y no pagada, distinguiendo la cuantía correspondiente al principal y a los intereses, y desglosando, adicionalmente, el importe relativo a entidades de crédito, administraciones públicas y otros acreedores.**

El importe de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2011 y no pagada de la Sociedad y su Grupo, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Individual	Grupo
Entidades de crédito		
Principal	2.855	4.517
Intereses	308	1.108
Administraciones Públicas	310	1.810
Otros acreedores	5.403	5.527
TOTAL	8.876	12.962

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad y su Grupo se encontraban al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con independencia de que estuvieran pendientes de resolver determinadas solicitudes de aplazamiento de deudas tributarias. Las deudas con las Administraciones Públicas reflejadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social cuyo aplazamiento estaba solicitado.

- c) En relación con los importes anteriores, se deberá señalar si algún acreedor ha reclamado judicialmente el pago o tomado alguna otra medida legal, con anterioridad a la presentación de la solicitud de concurso por parte de la Sociedad, debiendo en ese caso describir el estado en que se encuentran los citados procedimientos, así como la cuantía agregada de los importes reclamados judicialmente.**

Dada la estructura del negocio de la construcción, es habitual que la Compañía se vea involucrada (como actora o demandada) en procedimientos diversos. En relación con las reclamaciones de cantidad en contra de la Sociedad, con anterioridad a la presentación de la solicitud del concurso de acreedores, la cuantía agregada reclamada judicialmente por sus acreedores ascendía a 1.699 miles de euros. En la mayor parte de dichos procedimientos judiciales, la Sociedad se ha opuesto por distintas causas o motivos.

- d) Importe en libros de los activos pignoralados como garantía de pasivos y mención expresa sobre si la entidad se ha visto obligada a entregar, con anterioridad a la presentación de la solicitud de concurso voluntario, algún activo pignoralado en garantía de deuda.**

A continuación se muestra el importe en libros de los activos de la Sociedad que se encuentran hipotecados o pignoralados en garantía de pasivos:

	Miles de Euros
Inmovilizado intangible	1.857
Inmovilizado material	4.831
Existencias inmobiliarias	3.347
Inversiones en empresas del grupo	4.802
Inversiones en empresas asociadas	2.990
Activos financieros no corrientes	1.567
Imposiciones a corto plazo	642
Derechos de cobro	33.484
TOTAL	53.520

Adicionalmente, determinadas participaciones en empresas del Grupo que posee indirectamente la Sociedad, con un valor neto contable de 98.675 miles de euros, se encuentran pignoradas en garantía de deudas de la propia Sociedad y de su Grupo.

Algunas de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas anteriores, se encuentran pignoradas en garantía de las deudas presentes o futuras que la Sociedad y su Grupo concierten con determinada entidad financiera con un límite de 60 millones de euros.

Con anterioridad a la solicitud de concurso voluntario de acreedores, la Sociedad no se ha visto obligada a entregar ningún activo de los que se encuentran pignorados en garantía de deudas.

- e) Describese la existencia de cualquier otro tipo de garantía concedida por la Sociedad o su grupo a terceros (avales, etc.), indicando expresamente si algún acreedor se ha visto obligado a hacer uso de las mismas, con anterioridad a la presentación de la solicitud de concurso voluntario.**

No existe ningún otro tipo de garantía concedida por la Sociedad o su Grupo a terceros adicionales a las mencionadas en otros apartados de este escrito.

1.5.- Cualquier otro tipo de información que consideren oportuna para el conocimiento de los inversores y del público en general.

El 27 de febrero de 2012 la Sociedad acordó un expediente de suspensión temporal y reducción de jornada que afectó a 51 empleados. Con este expediente, la Sociedad adecuaba temporalmente la estructura de personal al volumen de actividad previsto durante el proceso de refinanciación iniciado al amparo del artículo 5.bis LC.

El pasado 4 de julio, la Sociedad presentó en el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia un expediente de regulación de empleo para la extinción de 62 contratos de trabajo y 7 reducciones de jornada. La medida laboral está motivada por causas productivas, organizativas y económicas, y responde al necesario ajuste de puestos de trabajo ante la finalización de la medida de suspensión temporal el pasado 26 de junio.

Por último, el día 2 de julio de 2012 el Juez de lo Mercantil nº 3 de Valencia dictó el Auto de declaración del concurso voluntario de acreedores de la Compañía, siendo



nombrados como administradores concursales D. José Enrique Contell García y D. Francisco de Paula Blasco Gascó.

Atentamente,

D. Carlos Turró Homedes
Presidente del Consejo de Administración